



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

LLAMADO PARA CUBRIR VACANTES DE LA ASIGNATURA ASTRONOMÍA AULA POR EL AÑO 2022.

ARTIGAS, FLORIDA, CERRO LARGO, COLONIA, FLORES, SAN JOSÉ Y SORIANO

La Dirección General de Educación Secundaria llama a interesados en dictar horas de Astronomía -Aula, en carácter interino o suplente, exclusivamente durante el año docente 2022. La habilitación se hará por razones de servicio en forma extraordinaria y tendrá vigencia para cubrir horas que se encuentran vacante, únicamente por el año 2022 no generándose antecedentes para integrar los listados departamentales de la asignatura.

REQUISITOS:

De contar con actuación en la DGES, para poder presentarse el aspirante no debe haber tenido informes de dirección desfavorables ni con calificación inferior a 71 puntos.

También deberá haber tenido un porcentaje de cumplimiento de 81 o superior en los últimos tres años (2019, 2020 y 2021).

Además de los requisitos establecidos en el párrafo anterior, se debe cumplir con lo establecido en el Art. 1 del Estatuto del Funcionario Docente y con al menos uno de los siguientes requisitos para el llamado extraordinario **Astronomía- aula:**

1. Estudiante del profesorado de Astronomía o Física con al menos una asignatura de Astronomía propiamente dicha del tronco específico.
2. Estudiante del profesorado de Geografía, plan 2008, con la asignatura Elementos de Astronomía aprobada.
3. Estudiante/Profesional universitario o de Formación Docente con al menos 1 curso de Astronomía aprobado o ex Olímpico de Astronomía.

Lugar y forma de entrega de la documentación:

Los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Cédula de Identidad vigente
- Credencial cívica vigente
- Carné de Salud vigente

- Constancia de trámite de certificado de buena conducta
- Constancia de no integrar el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales.
- Certificado de escolaridad o Copia autenticada del título profesional según corresponda y/o constancias, certificados que acrediten los méritos presentados.
- Informes de dirección si corresponde.

La documentación deberá ser autenticada en un liceo u otra dependencia de ANEP (presentando los originales) e ir acompañada de los siguientes datos identificatorios: asignatura, nombre, apellido, dirección de e-mail, dirección y celular de contacto del aspirante.

Presentación de la documentación en:

Los liceos Departamentales de cada departamento, desde el día jueves 12 de mayo hasta el 20 de mayo en el horario de 9:00 a 16.00 hs.